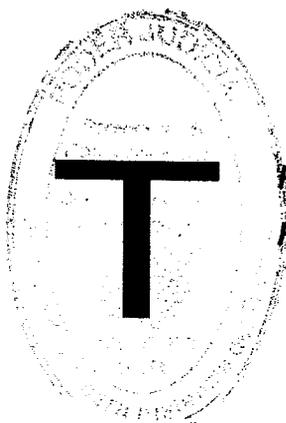




MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06/09/12	Hs. 10:41
Numero: 1044	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado: <i>legislación</i>	
Recibido: <i>[Firma]</i>	



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
CONGRESO NACIONAL N° 502. BARRIO BAHIA GOLONDRINA
USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

Fecha de recepción en notificaciones:

Sr.: CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA. (Dr. Gonzalo Javier Garcia)

Domicilio: Don Bosco N° 437. Ushuaia.

Tipo de domicilio: CONSTITUIDO.

OBSERVACIONES ESPECIALES:

6.418/2012 T U U NO NO S/N

ORDEN EXP. N° ZONA FUERO JUZGADO SECRET. COPIAS PERS. OBSERV.
NOTIFICACION NEGATIVA:

Hago saber a Ud. que en el Expte. caratulado: "OBISPO, LUCIA CARMEN C/CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA S/AMPARO POR MORA", que se tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente **RESOLUCION:** "Ushuaia, 31 de agosto de 2.012. ... Intímese a la parte demandada para que dentro del quinto (5) día de notificada, acredite el pago de la suma de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00) en concepto de tasa de justicia, bajo apercibimiento de imponer una multa equivalente al cincuenta por ciento (50%) de dicho importe, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley 162. **Notifíquese personalmente o mediante cédula y por Secretaría (Arts. 148.6 y 150.2 del Código Procesal, Civil, Comercial, Laboral, Rural y Minero de la Provincia de Tierra del Fuego)** (fdo) GUILLERMO S. PENZA. Juez".

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Ushuaia, 3, de septiembre de 2.012

MARCELO MAGNANO
SECRETARIO
Juzgado del Trabajo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



* A 0 0 1 5 0 0 0 0 7 9 1 0 6 5 *

10:37 -
06-09-12
[Firma]
Carlos Alberto Martínez
Fiscal Notificador
Judicial